

PÓLIZA TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN

SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE LAS 00:00 HORAS DEL			VIGENCIA HASTA LAS 00:00 HORAS DE	CERTIFICADO DE	No CERTIFICADO INDIVIDUAL
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
29	019	COLUMNA AJ	Fecha actual	Fecha actual	Fecha actual	Columna AI	Columna AI	Columna AI	MENSUAL RENOVABLE	EXPEDICIÓN	COLUMNA AH
TOMADOR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.								NIT/C.C.	860.034.594-1	
DIRECCIÓN	CRA 7 No. 24-89					Ciudad	BOGOTÁ D.C.	Teléfono	745 63 00		
ASEGURADO	COLUMNA D								Documento Identidad	COLUMNA C	
DIRECCIÓN	COLUMNA Q					Ciudad	COLUMNA T	Departamento	COLUMNA U		
BENEFICIARIO ONEROSO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.								NIT/C.C.	860.034.594-1	
Número de Obligación								Valor Asegurado			
COLUMNA G								COLUMNA M			
AMPAROS Y DEDUCIBLES											
AMPARO						DEDUCIBLE					
COBERTURA BÁSICA, MANTENIMIENTO SIMPLE						MÁXIMO 10% DEL VALOR DEL SINIESTRO MÍNIMO USD 1.500					
TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCIÓN VOLCÁNICA						MÁXIMO 2% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA DE CADA PROYECTO, MÍNIMO USD 2.000					
CICLÓN, HURACÁN, TEMPESTAD, VIENTOS, INUNDACIÓN, DESBORDAMIENTO Y ALZA DE NIVEL DE AGUAS, ENFANGAMIENTO, HUNDIMIENTO, O DESLIZAMIENTO DEL TERRENO, DERRUMBES Y DESPRENDIMIENTO DE TIERRA O DE ROCA						MÁXIMO 12.5% DEL VALOR DEL SINIESTRO, MÍNIMO USD 5.000					
HUELGA, MOTÍN, CONMOCIÓN CIVIL O POPULAR, ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERRORISMO						MÁXIMO 10% DE LA PERDIDA, MÍNIMO USD5.000					
HURTO CALIFICADO:						MÁXIMO 15% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA MÍNIMO USD 5.000					
PROPIEDADES EXISTENTES, VIBRACIONES:						MÁXIMO 15% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA MÍNIMO USD 5.000					
RESPONSABILIDAD CIVIL (DAÑOS A BIENES, MUERTE O LESIONES A PERSONAS):						MÁXIMO 10% DEL SINIESTRO MÍNIMO USD 2.000					
DEMÁS EVENTOS						MÁXIMO 10% DEL VALOR DEL SINIESTRO MÍNIMO USD 1.000					

LA FECHA DE PAGO ES MENSUAL AL DÍA DE CORTE DEL PRODUCTO ASOCIADO A ESTE CERTIFICADO.

MORA: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. ESTA COBERTURA ES DE VIGENCIA MENSUAL, CON RENOVACIÓN AUTOMÁTICA MENSUAL Y PAGOS DE PRIMAS MENSUALES. LA MORA SUPERIOR A TREINTA DÍAS CALENDARIO PRODUCE LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL SEGURO INDIVIDUAL.

DECLARO

- TANTO MIS ACTIVIDADES COMO MI PROFESIÓN U OFICIO SON LÍCITOS Y LOS EJERZO DENTRO DE LOS MARCOS LEGALES.
- TENGO CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE CERTIFICADO DE SEGURO, SE EXPIDE EN CONSIDERACIÓN A LA VERACIDAD DE LAS DECLARACIONES HECHAS EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD DEL SEGURO QUE EN EL EVENTO DE NO COINCIDIR ELLAS ESTRICTAMENTE CON LA REALIDAD, PRODUCEN LA NULIDAD RELATIVA DEL SEGURO (ART. 1058 DEL CÓDIGO DE COMERCIO) Y QUE AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., SE RESERVA TODOS LOS DERECHOS QUE PUEDAN ASISTIRLE EN CASO QUE ANTES O DESPUÉS DE PRODUCIRSE EL SINIESTRO SE COMPRUEBE QUE ESTAS DECLARACIONES NO SEAN VERÍDICAS.
- ACEPTO QUE LA PÓLIZA Y MI INCLUSIÓN EN ELLA SE RENUEVA AUTOMÁTICAMENTE EN FORMA MENSUAL A NO SER QUE POR ESCRITO Y CON ANTELACIÓN NO INFERIOR A DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO MANIFIESTE A LA ASEGURADORA LA INTENSIÓN DE NO RENOVARLO, SIN PERJUICIO DE LA OBLGACIÓN DE ENDOSAR UNA NUEVA PÓLIZA AL BENEFICIARIO ONEROSO.
- DECLARO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA O EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD ES TOTALMENTE CIERTA Y CONFIABLE

CANALES DE ATENCIÓN:

Para atender cualquier solicitud, formular quejas o peticiones, consultar las condiciones de la póliza, el proceso de reclamación en caso de siniestro, así como los requisitos y proceso para la presentación de endoso de la póliza podrá consultar la información ingresando a www.scotiabankcolpatria.com Link Seguros/Seguro de Vida deudor/Vida deudor Hipotecario y Leasing habitacional o comunicarte con la Línea Colpatria en Bogotá: 0317561616, Cali: 0324891616, Ibagué: 0382771616, Medellín: 0346041616, Neiva: 0388631616, Pereira: 0363401616, Bucaramanga: 0376971616, Barranquilla: 0353851616, Cartagena: 0356931616, Cúcuta: 0375955195, Santa Marta: 0354365966, Villavicencio: 0386836126, Valledupar: 0355898480, Popayán: 0328353735 y Resto del País: 018000522222 para cualquier inquietud adicional

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

CONDICIONES GENERALES: FORMA 01-01-2017- 1306-P-12-P455/2017

EL ASEGURADO HA DESIGNADO COMO BENEFICIARIO ONEROSO A SCOTIABANK COLPATRIA S.A. EN SU CALIDAD DE ACREEDOR HASTA EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA A LA FECHA DE OCURRENCIA DEL SINIESTRO.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN BOGOTÁ D.C., A LOS **Fecha actual**
EN CASO DE SINIESTRO POR FAVOR COMUNÍQUESE CON EL TOMADOR DEL SEGURO



FIRMA AUTORIZADA

NOTA: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., ASUME EXCLUSIVAMENTE LA RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PRESENTE CONTRATO FRENTE AL CONSUMIDOR FINANCIERO

Defensoría del consumidor financiero: Calle 12 B No. 9-33 Oficinas 311 y 312, Bogotá D.C.
Teléfono: (57-1) 337 4881 -313 499 80 23 Correo: defensoria@consulorodriguezvalero.com